



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/106363 a 184/106365  
184/106367

18/04/2023

268866 a 268868  
268870

**AUTOR/A:** ANGULO ROMERO, María Teresa (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); ELORRIAGA PISARIK, Gabriel (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); NAVARRO LACOBIA, Carmen (GP); ORTIZ GALVÁN, José (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Pleno del Consejo Interterritorial del SNS del 15 de diciembre de 2021 aprobó el Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023. Sus Señorías pueden consultarlo en el siguiente enlace:

[https://www.sanidad.gob.es/profesionales/excelencia/docs/Plan\\_de\\_Accion\\_de\\_Atencion\\_Primaria.pdf](https://www.sanidad.gob.es/profesionales/excelencia/docs/Plan_de_Accion_de_Atencion_Primaria.pdf)

El Plan presenta 12 puntos clave, 13 objetivos con un total de 52 acciones y cuenta con financiación finalista para Atención Primaria, tanto en los Presupuestos Generales del Estado como en las aportaciones que realicen las propias Comunidades Autónomas.

Las Comunidades Autónomas cuentan con un proyecto integral con las acciones a implementar por sus servicios de salud.

Madrid, 24 de mayo de 2023